

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WALKING BY ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el décimo día de mes de junio del dos mil trece, a las 10h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Ciudadela Urbanor Mz V solar 20 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía WALKING BY ECUADOR S.A. con la concurrencia de los socios, señora FATIMA PIEDAD ERAZO CORREA, propietaria de quinientas veinte acciones; y la señora JESSICA ALEXI ROCHA TAMAYO, propietaria de doscientas ochenta

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del año 2012.

Actúa como Presidente de la Junta la Señora FATIMA PIEDAD ERAZO CORREA y actúa como secretaria la señora JESSICA ALEXI ROCHA TAMAYO.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012

Se concedió la palabra al secretario de la Junta Señora JESSICA ALEXI ROCHA TAMAYO quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2012.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 13h30.



AB. FATIMA PIEDAD ERAZO CORREA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



JESSICA ALEXI ROCHA TAMAYO
ACCIONISTA SECRETARIA DE LA JUNTA